

# Suspenden en Oaxaca parque eólico

## Acusan pobladores irregularidades en consulta de obra e invasión

EVLYN CERVANTES

Un juez de distrito de Oaxaca ordenó la suspensión del proyecto de la empresa Eólica del Sur que abastecería de energía eléctrica a unidades de negocio de Femsa.

Lucila Bettina Cruz Velásquez, coordinadora de la Asamblea de Pueblos Indígenas en Defensa de la Tierra y el Territorio, informó que la medida se otorgó el pasado 11 de diciembre ante el amparo que presentaron más de mil habitantes del pueblo indígena de Binnizá, del Istmo de Tehuantepec, que acusan irregularidades y despojo de su territorio.

“Es un logro para los pueblos indígenas en la lucha por la conservación del territorio, ya que ratifica que han existido violaciones por parte de la Secretaría de Energía y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en el proceso de consulta pública”, dijo.

“Nosotros lo que argumentamos es que, todo lo que han hecho en el Istmo, lo han hecho sin ninguna consulta, sin información previa, mediante el despojo del territorio. El Gobierno mexicano di-

ce que hizo una consulta para este parque, sin embargo, esas reuniones no tenían ninguna cualidad de consulta pública”, señaló.

El proyecto, que tiene como inversionistas a la multinacional Mitsubishi Corporation y al Fondo de Infraestructura Macquarie México, consta de 132 aerogeneradores y tendría un costo de 14 mil 454 millones de pesos.

Con la medida legal, todos los permisos concedidos a la empresa Eólica del Sur quedan congelados hasta que el juez emita una sentencia final.

Cruz acusó que, a partir de que se promovió el amparo, los habitantes del Istmo de Tehuantepec, que defienden su territorio, han sufrido amenazas y hostigamiento por parte de las empresas.

“La radio comunitaria, Radio Totopo, fue intervenida para impedir que se difundiera información”, aseguró.

Refirió que la consulta a los pueblos, en relación a proyectos de desarrollo en su territorio, debe ser de carácter previo, y que, en este caso, el Estado otorgó permisos antes de que se efectuara el proceso en cuestión.

